

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES  
DE INSTALADORES Y FLUIDOS**

---

*Presidente*

SR. D. SALVADOR ILLA ROCA  
MINISTRO DE SANIDAD  
Pº DEL PRADO, 18 - 20 E  
28071 MADRID

Madrid, a 11 de abril de 2020

**ASUNTO: Necesidad de mascarillas y acceso a test para los trabajadores de las empresas instaladoras**

Estimado Sr. Illa:

Permítame que me dirija a usted en mi condición de representante de cerca de 20.000 empresas instaladoras de toda España que dan empleo a más de 150.000 personas; para ponerle de manifiesto la preocupación de nuestro sector por las dificultades de acceso a mascarillas; así como a la realización test masivos para los trabajadores de sectores considerados esenciales para detectar a los portadores del coronavirus que no presenten síntomas.

En este sentido, como desde ese mismo Ministerio se ha reconocido, las actividades representadas por CONAIF están dentro de las consideradas esenciales en virtud del artículo 18.2 del Real Decreto 463/2020, de 14 de mayo, sin considerarse críticas.

Hay que recordar que este artículo señala que aquellas empresas y proveedores que, no teniendo la consideración de críticos, son esenciales para asegurar el abastecimiento de la población y los propios servicios esenciales (suministros de agua caliente sanitaria, calefacción, gas, electricidad y similares) adoptarán las medidas necesarias para asegurar la prestación de los servicios esenciales que les son propios.

La labor de las empresas instaladoras en el actual estado de alarma ha sido destacada y valorada por la sociedad española por su trabajo en la ejecución y ampliación de todas las instalaciones necesarias para la atención hospitalaria requerida (por ejemplo, hospitales de campaña), manteniendo y reparando las instalaciones básicas tanto

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES  
DE INSTALADORES Y FLUIDOS**

---

*Presidente*

domésticas como industriales, o instalaciones de refrigeración, gas, calefacción, climatización, electricidad, etc.

Por los motivos señalados, estoy seguro que compartiré conmigo la importancia de nuestra actividad y la inquietud del sector, y que adoptará, o instará a la adopción al órgano correspondiente, de las medidas necesarias para que nuestros trabajadores puedan realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad, facilitando, para ello, el acceso a mascarillas y a test; contribuyendo así, junto con otros colectivos, a limitar los efectos de esta crisis sanitaria y asegurar el bienestar de la sociedad.

Agradeciendo de antemano su atención, y poniéndome a su disposición para cualquier extremo en relación con este escrito, reciba un cordial saludo.



Firmado: Francisco Alonso Gimeno  
Presidente de CONAIF